

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

**DERECHOS SOCIALES**

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Ayuntamiento de Viana se incorpora a la Bolsa de Alquiler de Vivienda del Gobierno de Navarra

*El vicepresidente Laparra y la alcaldesa Yolanda González firman un convenio para cuatro años que mejora el acceso a la vivienda en el municipio*

Jueves, 05 de abril de 2018

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra y la alcaldesa de Viana, Yolanda González, han firmado un acuerdo de colaboración entre ambas administraciones destinado a mejorar el acceso a la vivienda de la ciudadanía de la localidad por medio de la incorporación del municipio al programa "Bolsa de Alquiler". El convenio tiene una vigencia de cuatro años, prorrogables por otros cuatro.



Miguel Laparra y la alcaldesa de Viana, Yolanda González.

Según lo acordado, el Ayuntamiento de Viana ofrecerá su conocimiento del entorno y su cercanía a la ciudadanía residente en la localidad para informar de manera adecuada sobre el funcionamiento del programa y agilizar su gestión. La sociedad pública Nasuvinsa ofrecerá formación al personal del consistorio sobre la normativa vigente, aportando la documentación, folletos y soportes informativos que sean necesarios.

Nasuvinsa, gestora de la Bolsa de Alquiler, ofrecerá a las personas que aporten su vivienda vacía varios incentivos: la devolución de la vivienda en buen estado, la contratación de un seguro multiriesgo (de continente) que cubre los siniestros que pudieran ocasionarse en la vivienda y el cobro puntual y asegurado de la renta desde la entrada de la primera persona inquilina.

Asimismo, el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Derechos Sociales, subvencionará a las familias inquilinas en función de sus ingresos y unidad familiar un 25, 50, 75 o 90% de la renta a pagar, de forma que tales familias puedan acceder a arrendamientos asequibles conforme con su capacidad económica.

El acceso social a la vivienda y la puesta en el mercado de viviendas vacías son medidas estructurales adoptadas por el Gobierno de Navarra que persiguen una gestión sostenible de los recursos

reutilizando los que no están en uso y mediante los que, además, se pretenden dinamizar los cascos urbanos de las distintas localidades de Navarra. Así, la [Bolsa de alquiler gestionó 553 viviendas en 2017](#), confirmando una incorporación creciente al contingente que gestiona el Gobierno.

### **Subvención directa a personas propietarias**

A los incentivos para los arrendadores se une, como en los convenios suscritos con otras poblaciones, la concesión, por parte del Gobierno de Navarra, de [subvenciones directas](#) a las personas propietarias de vivienda que cedan sus inmuebles al programa de alquiler social por un importe equivalente a tres mensualidades de renta, además de mejoras en la fiscalidad respecto a los arrendadores por cuenta propia, lo que supone una de las novedades para 2018.

El importe de la mensualidad, por tratarse de una localidad de menos de 5.000 habitantes, queda estipulado en función del siguiente baremo: tres euros por metro cuadrado útil para la vivienda, 30 euros por la plaza de garaje y un euro por metro cuadrado útil de trastero, hasta un máximo de 15 metros cuadrados. Para calcular el importe total de la subvención, se multiplicará por tres la renta mensual. De este modo, la subvención, para una vivienda de 90 metros útiles con garaje será de alrededor de 900 euros. Los propietarios pueden informarse a través del número de teléfono 848 420601 y en la página web del Gobierno de Navarra [www.vivienda.navarra.es](http://www.vivienda.navarra.es).

Viana se convierte en el décimo tercer municipio que suscribe su adhesión al programa de Bolsa de Alquiler, del que ya forman parte otras localidades como Tafalla y Leitza, incorporadas en marzo de 2018, Lekunberri, que suscribió su convenio en enero, Burgui que lo hizo el pasado mes de diciembre, Aibar y Bera que se incorporaron en mayo, Berriozar y Burlada, adheridas el pasado abril, Ansoain en marzo de 2017, Tudela y Barañain que se sumaron en enero de 2017 y Baztan, municipio incorporado en diciembre de 2016.